

## CRIMINOLOGÍA Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN EN EL SIGLO XXI \*

Lawrence W. Sherman

*Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología*

*Traducción de J. L. de la Cuesta. Director del Instituto Vasco de Criminología*

---

SHERMAN, Lawrence W. Criminología y prevención del crimen en el siglo XXI. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2003, núm. 05-r2, p. r2:l-r2:9. De la Cuesta Arzamendi, traductor. Disponible en internet: <http://criminol.ugr.es/recpc/recpc05-r2.pdf> ISSN 1695-0194 [RECPC 05-r2 (2003), 1 nov]

**RESUMEN:** El autor expresa los objetivos de puesta en práctica que a su juicio debe plantearse la criminología a través del recurso estilístico de un sueño premonitorio e utópico en el que se muestra cómo a finales del siglo XXI la criminología ha penetrado la realidad cotidiana de la prevención del

delito en ámbitos como la justicia restaurativa, la aplicación de la estadística a la prevención, el diseño de tácticas policiales, la evaluación de las resoluciones judiciales y de los propios jueces, la prevención basada en la escuela, las aplicaciones de la criminología en la salud, criminología y desarrollo económico.

**PALABRAS CLAVES:** Criminología, criminólogo, prevención del delito, justicia penal, policía.

Fecha de publicación: 1 noviembre 2003

---

La pasada noche tuve un sueño. En mi sueño aterrizaba en un aeropuerto. No podría decir en qué país, pero por la fecha de los periódicos era el 29 de agosto de 2098. De algún modo había viajado adelante en el tiempo unos cien años, al final del siglo XXI.

Cuando salí del avión fui recibido por diversos estudiantes graduados que me llevaron a una Comisaría de Policía en una gran ciudad. Me acompañaron a la Comisaría y subiendo las escaleras a una oficina que llevaba el rótulo "Criminóloga del Distrito". Cuando entraba en la oficina me encontré con una señora de mediana edad que dijo, "Bienvenido. Llega a punto para mi reunión de equipo". Me llevó a una sala de conferencias con las paredes cubiertas de mapas del distrito y con muchas gráficas y planos. Había tres criminólogos más en la sala. La señora abrió la reunión y pidió al primero de sus ayudantes que presentara la agenda de la semana.

\* Versión original: Lawrence W. SHERMAN (1998). "Criminology and Crime Prevention in the 21st Century", *International Annals of Criminology*, vol. 36, núms. 1/2, pp. 43-52.

### JUSTICIA RESTAURATIVA

“Tengo cuatro reuniones de justicia comunitaria restaurativa”, dijo. “La de hoy es un robo en casa habitada. Las demás son por robo a mano armada, un hurto de vehículos y un incendio intencionado. Estoy preparado para presentar en cada reunión los datos más recientes sobre índices medios de reincidencia siguiendo cada una de las opciones más comunes de compensación por parte de cada delincuente a la víctima”.

La Criminóloga del Distrito preguntó a su ayudante si esperaba que hubiera algún problema en esos cuatro casos. El ayudante le respondió que el funcionario de policía que dirigía la reunión de aquel día estaba un poco enfadado por las últimas listas jerarquizadas sobre efectividad de la policía elaboradas por la oficina de la Criminóloga del Distrito. “De acuerdo con el informe”, dijo el ayudante, los casos tratados por este funcionario presentaban un índice de delincuencia repetida un 50% más alto que el pronosticado atendido el factor medio de riesgo derivado de su trabajo, y con base en las anteriores historias delictivas de los delincuentes. Este resultado le colocaba en el punto más bajo de la lista de efectividad de todos los funcionarios de justicia restaurativa comunitaria.

La mujer dijo: “Me gustaría preguntarles qué muestran sus datos sobre por qué este funcionario está dando tan malos resultados en sus reuniones de justicia restaurativa”. Su ayudante respondió: “Mis datos procedentes de observaciones ponen de manifiesto que este funcionario dedica al delincuente mucho más tiempo que la media durante las reuniones. No anima a la familia del delincuente a expresar sus sentimientos, e incluso no da a las víctimas mucha oportunidad de hablar sobre el daño sufrido. Como sabe, nuestra investigación muestra que estas prácticas producen como resultado mayores índices de delincuencia repetida, así como índices más bajos de efectiva compensación de la víctima por parte de los delincuentes”.

La Criminóloga del Distrito indicó que se reuniría con el Comisario de Policía del Distrito para comentar los últimos índices, y que le iba a consultar sobre si ese funcionario debería ser enviado a una actividad de formación permanente o transferido a un puesto diferente de los de la justicia restaurativa.

### DETECCIÓN ESTADÍSTICA DEL CRIMEN

A continuación la mujer se volvió hacia el segundo ayudante para preguntarle cuáles eran los crímenes más importantes ocurridos durante el fin de semana. El ayudante respondió que había habido un asesinato durante el robo en la casa de un empresario inmigrante. La Criminóloga del Distrito le preguntó qué perfiles estadísticos estaba analizando de cara a la determinación de posibles sospechosos. “Los detectives querían controlar sólo las últimas detenciones de sospechosos pertenecientes al mismo grupo étnico que la víctima”, respondió. “Pero también he controlado los detenidos por crímenes en casa habitada durante los últimos 20 años. Al cruzar esa lista con la lista de los condenados liberados de prisión en los últimos 6 meses, encontré tres coincidencias: Ninguna de ellas pertenecía al mismo grupo étnico que la víctima. Pero una de ellas tenía una historia de crímenes de odio contra miembros

del grupo étnico de la víctima. Por consiguiente, en este momento, los detectives le están buscando”.

La mujer felicitó a su ayudante por su buen trabajo, y se volvió hacia el tercer criminólogo.

### MODELOS CRIMINALES Y EVALUACIONES TÁCTICAS

“¿Estamos preparados para la reunión de mañana en las Oficinas centrales sobre modelos criminales?”, preguntó.

“No”, respondió el ayudante. “Quiero presentar al Comisario de distrito un nuevo modelo de puntos calientes de agresiones juveniles basado en nuestra última encuesta telefónica anual de crímenes no denunciados del distrito. Pero el Comisario quiere poner más énfasis en los crímenes denunciados durante los últimos tres meses. Por consiguiente tengo que quitar este punto caliente, un parque junto al Instituto, de la nueva lista de destinos de las patrullas extra dirigidas”.

La Criminóloga del Distrito planteó entonces a su ayudante una serie de rápidas cuestiones.

Pregunta: ¿Cuántas peleas no denunciadas estableció la encuesta que se produjeron en el parque durante un año?

Respuesta: 53

Pregunta: ¿Cuántas peleas derivaron en lesiones graves?

Respuesta: Tres casos fueron llevados al hospital, uno con una mandíbula rota.

Pregunta: ¿Cuál es el riesgo relativo de asesinato en una localidad con este perfil de crímenes, tanto denunciados como no denunciados, con base en los datos de los últimos diez años correspondientes a la ciudad en su conjunto?

Respuesta: Cincuenta veces más alto que la media, esto es, en torno a un 10% de riesgo de asesinato en esa zona durante el próximo año.

Pregunta: ¿En qué días de la semana y en qué momentos ocurren con mayor frecuencia las peleas?

Respuesta: Más de dos tercios de las peleas se originan las noches de los viernes y los sábados, entre las 8 y las 12, y en su mayor parte de mayo a septiembre.

La Criminóloga del Distrito ordenó a su ayudante que mantuviera el parque en el mapa de puntos calientes para la reunión de las Oficinas centrales. “Comentaré el tema con el Comisario” dijo. “Si todavía no está de acuerdo sólo podré volverlo a comentar en la reunión de las Oficinas Centrales ante el Concejal Delegado de Policía. Parece claro que podríamos prevenir un asesinato a través de patrullas extras durante las noches de los fines de semana en épocas de clima templado. Sé que el Comisario tiene problemas para hacer trabajar a los funcionarios de patrullas durante las noches de los fines de semana, pero esto no es nada nuevo”.

El ayudante suscitó entonces otro problema. “Las tácticas que hemos estado usando contra los carteristas junto a la estación central del tren no funcionan. Identificamos y registramos ese modelo criminal hace seis meses, y asignamos un equipo de vigilancia para coger a los carteristas en el acto. Pero sólo se han llevado a cabo diez detenciones

y se ha doblado el número de denuncias mensuales, pasando de 150 a 300. El Comisario detective me pidió que recomendara algo diferente que pudieran hacer. Pero no puedo encontrar ningún artículo de revista que informe sobre tácticas efectivas contra carteristas que operan ante aglomeraciones grandes de personas”.

Otro de los ayudantes intervino entonces. “He oído que el Instituto Nacional de Criminología casi ha terminado un experimento en la capital sobre el control de carteristas. Los resultados todavía no han sido publicados porque aún son provisionales. Pero parece que un despliegue de policía encubierta con transmisores de radio escondidos en sus carteras produce un número de detenciones un quinientos por cien mayor que los equipos de vigilancia, y esto resulta en una reducción media de un 80% en los delitos de carteristas denunciados. La señal de radio de la cartera con descodificador permite encontrar rápidamente a los carteristas una vez que la cartera ha sido robada”.

“Bien”, dijo la Criminóloga del Distrito. “Deberíamos recomendar esta táctica al Comisario detective del Distrito, y esperar que consiga suficientes microtransmisores para colocarlos en las carteras. Con el mismo número de detectives -dijo- podría ser capaz de prevenir muchos más crímenes”.

Entonces se levantó y me dio la mano. “Muchas gracias por su visita”, dijo. “Hay un coche que le espera abajo para llevarle a la Fiscalía”.

#### PERSECUCIÓN BASADA EN DATOS PROBADOS

Mi sueño continuó mientras dirigía hacia el edificio de la Fiscalía. Fui recibido por un hombre de pelo cano con un elegante traje. Me llevó a una puerta con el rótulo “Criminólogo Jefe”. Me ofreció un café y me entregó tres gráficas. La primera mostraba los índices medios de repetición delictiva de todos los casos tratados por cada Fiscal de su Oficina. Los índices estaban ajustados al riesgo, computando la diferencia entre la predicción de reincidencia basada sobre los delitos anteriores, y la reincidencia real basada en dos años de registro de detenciones tras el enjuiciamiento de cada caso. La gráfica mostraba una columna para el índice de reincidencia asociado a cada Fiscal. En la parte superior de la columna estaba la cantidad de bonos salariales que cada Fiscal había ganado por lograr un índice de reincidencia menor que el pronosticado en su expediente. Para Fiscales con índices de reincidencia un 200% más altos que los índices predichos a partir de sus factores de riesgo, la columna indicaba la fecha en que habían sido cesados.

Miré al Criminólogo Jefe y le pregunté lo siguiente: “¿Sus Criminólogos no corren el riesgo de incluir datos falsos cuando registran las evaluaciones de los Fiscales?”

“Sí”, respondió. “Precisamente el último año procesamos a uno de mis criminólogos por aceptar un soborno de un Fiscal dirigido al señalamiento de un índice de reincidencia menor que el realmente mostrado por los datos. Descubrimos el fraude en una auditoría científica aleatoria sobre integridad de la Administración realizada por el Instituto Nacional de Criminología, que hace un seguimiento del trabajo de los Criminólogos que operan en las agencias de Justicia penal”. El Criminólogo Jefe de la Fiscalía se centró a continuación en la segunda gráfica. Esta se parecía mucho a la primera, excepto en el hecho de que la unidad de análisis no eran los Fiscales, sino los

Jueces. No había ningún bono salarial para los jueces cuyos casos presentaban un índice menor de reincidencia que el esperado. Pero indicaba las condenas medias de prisión impuestas por cada Juez. Inmediatamente constaté que los Jueces que imponían condenas *más cortas* de prisión o de cárcel daban lugar a índices de reincidencia menores que aquellos Jueces que imponían condenas *más largas*. “¿Qué hizo con estos resultados?”, pregunté al Criminólogo Jefe.

Como respuesta me alcanzó el tercer gráfico. Este mostraba los resultados de un experimento controlado durante dos años en relación con las sentencias. Por cada uno de los diez tipos de delitos, había dos columnas. Una mostraba los índices de reincidencia de aquellos casos que habían recibido períodos *cortos* de cárcel. El otro mostraba los índices de reincidencia para casos similares, pero que habían recibido condenas *largas* de prisión. Los resultados eran alarmantes. En los delitos contra la propiedad, los índices de reincidencia eran menores cuando se daban períodos de prisión más largos que la media. Pero en los delitos de violencia, incluido el robo y la agresión, los índices de reincidencia eran menores que con períodos medios de cárcel *más cortos* que la media. De nuevo pregunté: “¿Y como explica este dato?”.

“Justicia Restaurativa”, replicó el Criminólogo Jefe. “Los jueces que aplican menor tiempo de cárcel en casos violentos realizaron múltiples reuniones de Justicia Restaurativa como alternativa a la cárcel. Los delincuentes violentos que pagaron la compensación a sus víctimas presentaron índices de reincidencia menores que aquellos que fueron enviados a la cárcel, incluso por un período corto de tiempo. Los delincuentes encarcelados salieron de prisión buscando vengarse, y algunos de ellos acecharon a la misma víctima. Las reuniones de Justicia Restaurativa, por el contrario, anticiparon aquel problema y lograron arreglos específicos para garantizar el alejamiento del delincuente respecto a la víctima”.

“¿Cómo reaccionaron los jueces a los resultados experimentales?” pregunté. “Bien” respondió el Criminólogo Jefe, “Supongo que en el siglo XX los jueces hubieran ignorado un estudio de este tipo. Pero con el enjuiciamiento basado sobre pruebas y cuando cada juez es responsable de los índices medios de reincidencia de sus expedientes, los jueces dependen mucho más de los resultados de la investigación criminológica. Por tanto cuando les mostramos los resultados de este experimento, casi todos ellos se convirtieron hacia políticas de Justicia Restaurativa para los crímenes más violentos”.

Le agradecí el café y me fui a mi nueva cita.

#### PREVENCIÓN DEL CRIMEN CON BASE EN LA ESCUELA

En mi sueño conduje hacia un modesto edificio de oficinas, donde vi una placa que decía “Matthias Kerner, Doctor, Licenciado por la Escuela de Criminología”. Fui recibido amigablemente por el Dr. Kerner, que se parecía mucho a su abuelo. Me pidió que me sentara y que repasara con él su trabajo matutino.

“Este es un proyecto consultor que estoy llevando a cabo para cuatro de mis escuelas clientes que se ocupan de niños entre diez y catorce años. El cuadro muestra el número de denuncias de incidentes de amenazas escolares, por cada estudiante que ha sido alguna

vez denunciado por los profesores por peleas con otros estudiantes. Se limita a un grupo de chicos de 12 años basados sobre datos de tres años. De 2.000 niños, cincuenta de ellos tienen más de un incidente de esta suerte. Diez de los 50 tienen más de 20 incidentes cada uno, y han sido repetidamente expulsados de la Escuela”.

“¿Qué puede hacer con estos datos?”, le pregunté. Me dijo que los datos le daban acceso legal a los expedientes policiales relativos a los camorristas con cinco incidentes o más por año. Una vez que él veía cuán a menudo habían sido detenidos por delitos cometidos fuera de las Escuelas y por qué tipos de crímenes, él incluía sus perfiles estadísticos en una base nacional de datos.

“¿Y qué le dice eso?”, le pregunté. Me explicó que los perfiles le podían indicar si había un riesgo alto o bajo de que el estudiante acabara provocando violencia grave con lesiones. Si el riesgo era alto el Estado autorizaba un nivel muy alto de gasto en programas de prevención positiva. Estos incluían terapia de asesoramiento familiar por la que los empleadores de los padres eran reembolsados por el tiempo en que éstos dejaban de asistir al trabajo para participar en las sesiones familiares. Me informó de que estaba demostrado que esta terapia reducía en más de un 60% el riesgo de violencia grave entre chicos de alto riesgo”.

“¿En qué más está trabajando?”, le pregunté. Me contestó que estaba evaluando un nuevo programa de apoyo comunitario y familiar para chicos menores de 12 años que habían sido denunciados por uso de drogas, alcohol o por absentismo escolar injustificado o vagabundeo fuera de la escuela. Una muestra de 200 niños con estos problemas había sido repartida aleatoriamente en dos grupos: Uno había recibido clases estándar tras la jornada escolar sobre los peligros de las drogas y de la bebida. El otro había sido remitido a un grupo especialmente organizado de adultos y familias afectadas, próximo al menor. Este había mantenido reuniones de grupo mensuales, en un círculo en presencia del chico. Las reuniones habían permitido a todos hablar sobre el comportamiento irregular del chico y acerca de las vías a través de las cuales podía prevenirse. Se había pedido al chico que participara y propusiera soluciones por sí mismo. A menudo, los padres estaban bastante enfadados, y eran los demás adultos presentes en el grupo los que tenían que destacar los valores del chaval.

“¿Qué resultados tiene hasta ahora?”, pregunté. Me contestó que los grupos que habían llevado participado en las reuniones y hecho visitas domiciliarias habían alcanzado menores índices de delincuencia repetida. Los chicos de esos grupos tenían un índice de detenciones del 50% respecto de aquellos chicos cuyos grupos sólo celebraron reuniones. Pero todos los chicos tratados a través de estos grupos especiales presentaban un índice de detención un 30% menor que los chicos que habían sido enviados a clases tras la jornada escolar.

Agradecí al Dr. Kerner el tiempo que me había dedicado y me dirigí a mi nueva cita.

#### CRIMINOLOGÍA EN DESARROLLO

En mi sueño entré en un edificio denominado “Departamento de salud”. Fui saludado por una mujer con una bata blanca de laboratorio que me llevó a su oficina, que

llevaba el rótulo de “Criminóloga médica”. Me hizo sentar y me entregó algunos resultados de su trabajo diario.

“Esta es la última lista mensual”, dijo, “de todos los recién nacidos con factores criminológicos de riesgo identificados durante el nacimiento y a través de la visita domiciliaria inicial realizada por una enfermera del Departamento de salud durante las dos semanas posteriores al nacimiento. Estos factores de riesgos han sido convalidados a través de estudios de seguimiento de 30 años con una muestra de 100.000 niños. Estamos ahora mismo sacando los informes de cada caso individual para combinar los factores de riesgo en un perfil estadístico”.

Le pregunté qué podría hacer con estos perfiles. “Tenemos una amplia variedad de posibles intervenciones”, dijo. “Por ejemplo, si el chico tiene ictericia tenemos una droga que bloquea las ondas anormales del cerebro que puede producir la ictericia. A comienzo de la década de 2020 descubrimos que los niños con problemas de ictericia tenían índices más altos de delincuencia contra la propiedad cuando llegaban a ser mayores. Aunque todavía no hemos encontrado una manera de prevenir la ictericia, hemos registrado el daño neurológico que la ictericia causa y hemos testado diferentes vías para bloquear ese daño. Los efectos colaterales son mínimos, y el niño sólo va a necesitar tomar la droga durante los dos meses siguientes a la desaparición de la ictericia”.

“¿Qué otros factores de riesgo puede Vd. determinar con base en pruebas de resultados efectivos?”, le pregunté. “El mayor factor de riesgo que hemos encontrado son los padres que, al menos durante los seis primeros meses, no atendían a los niños cuando lloraban. En el siglo XX, muchos médicos pensaron que se podía perjudicar al hijo si se le cogía en sus brazos siempre que lloraba. Pero en 2068 llevamos a cabo un experimento aleatorio sobre los casos en que se cogía (o no) en brazos a los niños cuando lloraban. Encontramos una gran variabilidad en la respuesta a corto plazo a estos tratamientos. Pero más de 2000 casos seguidos o controlados durante 30 años mostraron un efecto relevante. Los niños que habían sido cogidos más veces en brazos eran menos susceptibles de cometer crímenes violentos contra sus amigos y familiares. Esto no tenía ningún efecto sobre violencia hacia extraños, como el robo con violencia. Pero había un efecto muy importante en relación con ataques domésticos o con la contención de explosiones de rabia”.

“Bueno y cómo intervinieron a partir de este experimento?”, le pregunté. Me dijo que las enfermeras visitantes formaban a los padres para coger rápidamente en brazos a los chicos. Si el niño comenzaba a llorar durante la visita, la enfermera le cogía y enseñaba a los padres cómo debían tratar de calmar al niño. Un experimento controlado sobre los efectos de esa formación mostró que incrementaba sustancialmente el seguimiento por parte de los padres de la práctica recomendada, la cual reducía los índices de agresión de los chicos hasta los 15 años.

“Suponga que los padres no quieren permitir que la enfermera les visite”, pregunté. Me dijo que durante un tiempo habían hecho visitas legalmente impuestas o por orden judicial. Pero la investigación mostró menor cooperación en las visitas coercitivas que en las visitas voluntarias y la ley fue derogada en 2070. Se sustituyó por un enfoque de

incentivo positivo: ofrecer ocho horas libres de *babysitting* por parte de la enfermera por cada hora en que los padres permitían que la enfermera se reuniera con ellos y con el niño para mostrar a los padres cómo debían tratar al niño. “¿Cuál ha sido el índice de cumplimiento?”, pregunté. En torno a un 90%, me respondió. “Cuando la ley obligaba a realizar las visitas, el índice de cumplimiento era sólo del 75%. Los resultados confirmaron las predicciones de la investigación anterior”.

Le agradecí su atención y me dirigí a mi siguiente cita.

### CRIMINOLOGÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO

En mi sueño el coche llegó frente al Departamento de Desarrollo Económico. Fui recibido en la puerta por un señor que me llevó a una oficina que llevaba el rótulo “Criminología Económica”. Sobre las paredes de esta oficina había mapas con colores llamativos que mostraban cada pequeño vecindario de la ciudad. Mirando al mapa encontré que los puntos calientes indicados con un rojo brillante correspondían a vecindarios con más de un 50% de desempleo entre los residentes, mientras que en los coloreados de una manera más suave los índices de desempleo caían por debajo del 5%.

En otro conjunto de mapas encontré gráficos con columnas sobre lugares comerciales con crímenes violentos repetidos. Uno de ellos era un almacén abierto 24 horas, que presentaba 15 robos durante el último mes. Estaba situado en una avenida comercial en una de las áreas de rojo más intenso de alto desempleo de la ciudad.

“¿Qué hace con estos mapas?” pregunté al criminólogo. Me dijo que los llevaba a las reuniones de planificación para los programas de desarrollo laboral, donde informaba sobre los resultados de sus evaluaciones.

“En el año 2083”, dijo, “descubrimos una paradoja entre la relación de empleo y crimen. Si el índice de desempleo caía del 50 al 25%, el índice de robos en el vecindario subía. La gente que volvía de trabajar fuera del vecindario era un objetivo fácil para los delincuentes locales, incluidos también algunos que tenían trabajo. Sólo cuando el índice de desempleo en el vecindario caía por debajo del 15% los índices de robo y de violencia doméstica comenzaban a bajar. Por consiguiente, hemos estado ensayando distintas ideas desde entonces para crear una mayor y más rápida reducción del desempleo sobre una base casi bloque por bloque, más que invirtiendo en programas de alcance para toda la ciudad que reduzcan el desempleo, pero que incrementen el índice de robos.

Quería quedarme más tiempo pero tenía que marchar al XXXII Congreso Internacional de Criminología sobre Prevención del Crimen que se iba a celebrar en Seúl, Corea. Cuando llegué a Seúl me encontré con que el Centro de Congresos estaba lleno de criminólogos, más de 50.000. Llegué justo a tiempo para la ceremonia de entrega de premios. Se entregaba el Premio Durkheim a una vida de distinguida contribución a la ciencia. Esto es lo que el presentador del premio dijo:

“La Profesora Kim ha trabajado durante más de la mitad del siglo XXI buscando pruebas científicas sobre el modo de mejorar la seguridad pública. Ha diseñado y



llevado a cabo muchas e importantes experimentos, incluido el test piloto sobre los efectos de la pena capital. Su investigación llevó a la abolición de la pena capital en todas las naciones de la tierra. Su trabajo posterior sobre el uso voluntario de neurotransmisores para prevenir la violencia doméstica ha sido un regalo divino para las mujeres maltratadas. Sólo su investigación en estas dos áreas se estima que ha salvado más de 500.000 vidas en todo el mundo. La Sociedad Internacional de Criminología se honra verdaderamente en reconocer su trabajo con el Premio Durkheim”.

Entonces me desperté.

Constaté que todavía me encontraba en el siglo XX y que ninguno de los proyectos con los que había soñado se había realizado todavía. Pero tenía una sonrisa en mi cara. Imagina tan sólo -pensé- que una décima parte de estos proyectos se convierta en realidad.

Mi sueño tal vez sea para alguien una pesadilla. Pero éste fue mi sueño. Y me gustó mucho.

Muchas gracias.

#### BIBLIOGRAFÍA

BRAITHWAITE, J. (1998), « Restorative Justice », en TONRY, M. (ed.), *Oxford Handbook of crime and punishment*. N.Y.: Oxford University Press.

SHERMAN, L.W. and WEISBURD, D.A. (1995), «The General Deterrent Effects of Police Patrol in Crime Hot Spots: A Randomized, Controlled Trial », *Justice Quarterly*, 12 : 625-648.

SHERMAN, L.W. (1998), «Evidence-Based Policing », *Ideas in American Policing Lecture*, Washington, DC: Police Foundation.

SHERMAN, L.W., GOTTFREDSON, D., MACKENZIE, D., ECK, J, REUTER, P. and BUSHWAY, S.D. (1998). *Preventing crime: What works, what doesn't, what's promising*. Washington, DC: National Institute of Justice. <http://www.preventingcrime.org>

STRANG, H. and SHERMAN, L.W. (1997), «Victims Fare Better by Confronting Offenders.», *The RISE Working Papers*. Australian National University, Research School of Social Sciences, Law Program. <http://www.aic.gov.au/links> (look for « RISE »)